



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202141460200047431

Fecha: 07-09-2021

TRD: 4146.020.22.2.1020.004743

Rad. Padre: 202141460200047431

CIRCULAR No 4146.020.22.2.1020.004743

Dirigido a: Comunidad en General
Adriana Escobar Ramirez
Correo: adrer32@hotmail.com

De: Secretaría de Bienestar Social

Asunto: Socialización del procedimiento de convocatoria para elección del representante de las organizaciones no agremiadas de personas con discapacidad del Comité Distrital de Discapacidad.

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de Septiembre de 2016, la Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Poblaciones y Etnias de la Alcaldía de Santiago de Cali, tiene dentro de sus funciones “ejercer la secretaría técnica de los comités y mesas municipales que involucren los grupos poblacionales atendidos”

De acuerdo con lo consignado en el acta No. 4146.020.14.7 del Comité Distrital de Discapacidad realizado el día 9 de agosto del 2021, en la cual se oficializa la vacante del miembro del Comité que representa a las Personas con Discapacidad No Agremiadas, se informa a la comunidad en general, que se abre la convocatoria para postulantes a ocupar dicha plaza. Su elección se realizará conforme la composición del Comité Distrital de Discapacidad según lo establecido en el artículo 16º de la ley 1145 de 2007.

El procedimiento de postulación para la representatividad de organizaciones no agremiadas de personas con discapacidad del Comité Distrital de Discapacidad, es el siguiente:

1. Todas las personas con discapacidad interesadas, deben hacer llegar su hoja de vida como postulante, por medio físico a la Oficina de Atención a la Discapacidad en el Centro Administrativo Municipal CAM, primer piso, o por medio digital al correo prog.discapacidad@cali.gov.co
2. La recepción de las hojas de vida postulantes, se realizará hasta el día 17 de septiembre del año 2021



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

3. La elección del miembro representante de los No Agremiados, se realizará de manera virtual, el día 22 de septiembre a las 10:00 am, conforme los protocolos de bioseguridad COVID 19. El link de la reunión, será oficializado por la Secretaría a través de sus redes sociales e informado a cada uno de los postulantes.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Secretaria de Despacho

Proyectó: Angélica Rico Jordán – Profesional Universitario *A.R.*
Elaboró: Melissa Rincón Salazar – Auxiliar Administrativa *MRS*
Revisó: Walter Reyes Unas - Profesional Universitario
Revisó: Mauricio Rivas Nieto – Subsecretario de Poblaciones y Etnias *M.R.N.*